Guayaquil, Marzo 20 del 2015

A los Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Diteca S.A.

2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. Los Estados Financieros de Diteca S.A. se encuentran presentados bajo Niif.

4. En el año 2013 Diteca S.A. fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para emitir obligaciones por valor de US$10.000,000.oo cuyo plazo es de 5 años con pagos trimestrales, colocándose la totalidad de la emisión en el mismo año, es decir 2013, el saldo por pagar al 31 de Diciembre 2014 es de US$7.500,000.oo.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Diteca S.A. al cierre del ejercicio económico del año 2014 de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

CPA. Jose Contreras Saltos
COMISARIO
REG. 0.40815